

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 5.087/2016

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que mediante Decreto de Alcaldía nº 1617/2016, de fecha 27 de septiembre, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación en suelo no Urbanizable para la Legalización y Ampliación de la

actividad de un Centro Autorizado de Gestión de vehículos al final de su vida útil, en las instalaciones existentes en el polígono nº 7, parcelas núms. 14, 15 y 117 de este Término Municipal, promovido por el Sr. Manuel Carmona Bolancé, con DNI nº 52249233-H, solicitado con fecha 8 de enero de 2016, nº 72 de RGED. (Expte. nº 17/2016).

Lo que se hace público, a efectos de lo previsto en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Fuente Palmera (Córdoba), a 27 de septiembre de 2016. El Alcalde-Presidente, firma ilegible.